



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
DECANATO

VISTO: El Expediente Digital N° F0220-20220000301 de fecha 16 de mayo del 2022, sobre **RESULTADOS DEL CONCURSO VIRTUAL PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL Y VIRTUAL CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I Y AÑO ACADÉMICO 2022 DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA – II CONVOCATORIA;**

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 005558-2022-R/UNMSM de fecha 06 de mayo del 2022, se aprobó la **CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO VIRTUAL PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL Y VIRTUAL CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I Y AÑO ACADÉMICO 2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS – II CONVOCATORIA;**

Que, mediante Resolución Decanal N° 000728-2022-D-FDCP/UNMSM de fecha 10 de mayo del 2022, se resuelve aprobar las **BASES DEL CONCURSO VIRTUAL PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL Y VIRTUAL CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I Y AÑO ACADÉMICO 2022 DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA – II CONVOCATORIA;**

Que, mediante Informe Final de fecha 13 de mayo del 2022, la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite los resultados del **CONCURSO VIRTUAL PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL Y VIRTUAL CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I Y AÑO ACADÉMICO 2022 DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA – II CONVOCATORIA;** recomendando por unanimidad declarar a los ganadores del citado proceso;

Que, el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política, en su sesión extraordinaria virtual de fecha 16 de mayo del 2022, acordó aprobar los resultados del **CONCURSO VIRTUAL PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL Y VIRTUAL CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I Y AÑO ACADÉMICO 2022 DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA – II CONVOCATORIA;** y,

Estando a lo dispuesto por la Ley Universitaria 30220 y a lo acordado;

SE RESUELVE:

- 1° Declarar a los ganadores del CONCURSO VIRTUAL PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL Y VIRTUAL CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I Y AÑO ACADÉMICO 2022 DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA – II CONVOCATORIA,** según se indica:





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
DECANATO

EP DE DERECHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSOS	CV	VC	P.TOTAL
1	VICENTE PINEDO COA	DERECHO CIVIL V (DERECHOS DE LOS CONTRATOS PARTE GENERAL) B3-8 HORAS	58	25.20	83.20 GANADOR
2	TAMANI RAFAEL CARLOS REINERIO	DERECHO CIVIL IV (DERECHOS DE LAS OBLIGACIONES) B3-8 HORAS	34	25.20	59.20 GANADOR

EP DE CIENCIA POLITICA:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO	CV	VC	P-TOTAL
1	MEDINA RIVASPLATA ANTHONY ROLANDO	TEORIA DE LAS DECISIONES Y ESTRATEGIA POLÍTICA /B3-8 HORAS	64	21.60	85.60 GANADOR
2	VENERO ALVAREZ RAÚL ARTURO	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES B3-8 HORAS	60	22.80	82.80 GANADOR
3	RAMON LUNA JOSE LUIS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA/ B3-8 HORAS	54	21.20	75.20 GANADOR
4	BOURONCLE VELASQUEZ MAURICIO RENATO	DERECHOS HUMANOS / B3-8 HORAS	42	25.60	67.20 GANADOR
5	TORNERO CRUZATT YURI ALEKANDROV	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA III - B2-16 HORAS	40	24.80	64.80 GANADOR
6	RODRIGUEZ MACKAY MIGUEL ANGEL	ORGANISMOS INTERNACIONALES B3-8 HORAS	44	17.20	61.20 GANADOR
7	CRUZADO SILVERII EDGARDO MARCELO	DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN B3-8 HORAS	32	25.20	57.20 GANADOR

- 2° *Declarar desierta del CONCURSO VIRTUAL PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL Y VIRTUAL CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I Y AÑO ACADÉMICO 2022 DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA – II CONVOCATORIA, la siguiente plaza:*

1.	DERECHO CIVIL III (DERECHOS REALES) / B3-8 HORAS
-----------	---





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
DECANATO

3º *Encargar al Vicedecanato Académico, Escuela Profesional de Derecho, Escuela Profesional de Ciencia Política, Departamento Académico de Derecho Público, Departamento Académico de Derecho Privado, Departamento Académico de Ciencias Jurídicas y Políticas y la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, el cumplimiento de la presente Resolución.*

4º *Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad para su ratificación.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. JORGE GUILLERMO GUTIÉRREZ TUDELA
VICEDECANO ACADEMICO

Dr. VÍCTOR ENRIQUE TORO LLANOS
DECANO

